



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 21 de Junio del 2023

OFICIO N° D000263-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 091- 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria, con código modular 1178839 situada en el CC.PP. de Quicacan, distrito de Tomay Kichwa, provincia de Ambo, departamento de Huánuco.

Referencia : CARTA N° 00025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-MGL/CDTN (21JUN2023)

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Tomay Kichwa Provincia: Ambo Región: Huánuco	OFICIO N° 116-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 091-2023-CTVC/HUA	N° 33388 LUISA MARIA CUCULIZA TORRE Nivel Primaria	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adj.
CARTA N° 00025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-MGL/CDTN
PNAEQW/UTHNC

CC.:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA N° 00025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-MGL/CDTN

Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 091– 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria con código modular: 1178839 situada en el CC.PP. de Quicacan, distrito de Tomay Kichwa, provincia de Ambo, departamento de Huánuco.

Referencia : a) OFICIO N° D0116-2023-CTVC/HCO
b) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huánuco, 21 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0116-2023-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 17 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria respecto a la alerta **CASO N° 091–2023–CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 23 de marzo del 2023 y 04 Puntos Críticos:

PUNTO CRÍTICO 1: El CAE no recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local.

PUNTO CRÍTICO 2: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

PUNTO CRÍTICO 3: No existe un control de entradas y salidas de productos actualizados (Control Kardex).

PUNTO CRÍTICO 4: Persona que prepara los alimentos no ha recibido capacitación sobre manipulación-preparación balanceada-prácticas de higiene.

1.2. Con fecha 18 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Gestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar



Firmado digitalmente por
HUAYNACCERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.06.2023 12:11:58 -05:00

Jr. Ayáncocha N° 487-489 – Huánuco- Huánuco- Huánuco
Teléfono: 062-513555
www.gob.pe/qaliwarma





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

- 2.2 **RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 **RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4 **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5 **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 **RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7 **RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.8 **RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.
- 2.9 **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; que aprueba Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 091-2023 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, **con fecha 18 de mayo del 2023** toma conocimiento del **CASO N° 091-2023 – CTVC/HUA**, de la veeduría realizada el 23 de marzo del 2023 en la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria del CCPP de Quicacan, distrito de Tomay Kichwa, Provincia de Ambo y departamento de Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs.

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: "El CAE no recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local".
PUNTO CRÍTICO 2: "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados".
PUNTO CRÍTICO 3: No existe un control de entradas y salidas de productos actualizados (Control Kardex).
PUNTO CRÍTICO 4: Persona que prepara los alimentos no ha recibido capacitación sobre manipulación-preparación balanceada-prácticas de higiene.

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: "El CAE no recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local".

4.2.1. **Acciones desarrolladas por el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 10 de mayo del 2023 mediante visita de supervisión presencial tipo 2 se conversó con el director de la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 23 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en cuatro puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. **(Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE – Nivel Primaria - ver Anexo 01).**
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** Con fecha 10 de mayo se procedió a brindar la CAPACITACIÓN PERSONALIZADA PRESENCIAL al presidente del CAE sobre la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", al presidente del CAE director FRANKLIN LUCAS ROBLES CHÁVEZ; para mejorar del servicio alimentario. **(Sustento: Anexo 01: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE y Anexo 02: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada).** Enfatizando en los temas:
 - Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones.
 - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
 - Combinación de alimentos (preparación en la IE).
 - Buenas Prácticas de Almacenamiento.
 - Buenas Prácticas de Manipulación e Higiene de Alimentos

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE.
- Efectuar durante el servicio de los alimentos el cumplimiento de la dosificación.

Durante la capacitación personalizada se recalcó al presidente del CAE director **Franklin Lucas Robles Chávez** el cumplimiento de los temas tratados durante el desarrollo de cada una de las etapas (recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de los residuos sólidos) prestación del servicio alimentario dentro de la IE. **(Sustento: Anexo 02: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada).**

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- De la asistencia técnica recibida, el director **Franklin Lucas Robles Chávez** asumió los siguientes compromisos:
 - ✓ Realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE.
 - ✓ Efectuar durante el servicio de los alimentos el cumplimiento de la dosificación.
 - ✓ Cumplir con la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

Asimismo, vigilara el cumplimiento en todo momento las prácticas de las BPMs. **(Sustento: Anexo 02: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada).**

4.3. PUNTO CRÍTICO 2: "El número de alumnos atendidos que figura en el Acta de Entrega/Recepción no es igual al número de alumnos matriculados".

4.3.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 10 de mayo del 2023 mediante visita de supervisión tipo 2 se conversó con el director de la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 23 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en cuatro puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. **(Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE – Nivel Primaria - ver Anexo 01).**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- b. **Identificación de actoras/les involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos :** Con fecha 10 de mayo se procedió a brindar la CAPACITACIÓN PERSONALIZADA PRESENCIAL al presidente del CAE sobre el numeral 8.1 actualización del listado de IE de la **RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE**, donde señala que "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente". Producto de la asistencia técnica el director de la IE se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. **(Sustento: Anexo 02: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada).**

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(* El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- Asimismo, el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria con la cantidad a la fecha de 101 USUARIOS actualizados en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. **(Sustento: Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria para la actualización de usuarios- ver Anexo 03).**

4.3.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- El día de la visita de la CTVC se evidenció que la IE recibió productos para **94 usuarios**, a la fecha el director FRANKLIN LUCAS ROBLES CHÁVEZ informó que tiene actualizado el SIAGIE contando con **101 alumnos matriculados**, por lo tanto, el incremento se hará efectiva con la nueva RDE. También manifiesta que durante todo el año escolar la cantidad de alumnos varía constantemente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL el presidente del CAE se comprometió a mantener actualizado en el SIAGIE, el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios posteriores. **(Sustento: Anexo 02: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada).**

4.4. PUNTO CRÍTICO 3: “No existe un control de entradas y salidas de productos actualizados (Control Kardex)”.

4.4.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 10 de mayo del 2023 mediante visita de supervisión tipo 2 se conversó con el director de la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 23 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en cuatro puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. **(Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE – Nivel Primaria - ver Anexo 01).**
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** Con fecha 10 de mayo se procedió a brindar la CAPACITACIÓN PERSONALIZADA PRESENCIAL al presidente del CAE sobre la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, recalcando en especial el numeral 5.1.2.2., ítem ii donde señala que “Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén, las cuales se detallan a continuación: (...)” y el ítem iii donde señala que “Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior. al presidente del CAE”. **(Sustento: Anexo 01: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE y Anexo 02: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada).**

4.4.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- El director **Franklin Lucas Robles Chávez** luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL se comprometió a cumplir y hacer cumplir al CAE lo dispuesto en la RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, recalcando en especial el numeral 5.1.2.2., ítem ii donde señala que “Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

responsable del almacén, las cuales se detallan a continuación: (...)" y el ítem iii donde señala que "Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior. al presidente del CAE". (Sustento: Anexo 01: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE y Anexo 02: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada).

4.5. PUNTO CRÍTICO 4: "Persona que prepara los alimentos no ha recibido capacitación sobre manipulación-preparación balanceada-prácticas de higiene".

4.5.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 10 de mayo del 2023 mediante visita de supervisión tipo 2 se conversó con el director de la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 23 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en cuatro puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. (Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE – Nivel Primaria - ver Anexo 01).
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** Con fecha 10 de mayo se procedió a brindar la CAPACITACIÓN PERSONALIZADA PRESENCIAL al presidente del CAE sobre la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" recalcando en especial el numeral 5.1.2.3., ítem vii. donde señala que "Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello", y la RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" al presidente del CAE director FRANKLIN LUCAS ROBLES CHÁVEZ; para mejorar del servicio alimentario. (Sustento: Anexo 01: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE , Anexo 02: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada y Fotografía del CAE con indumentaria completa – Ver Anexo 04).

4.5.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- El director **Franklin Lucas Robles Chávez** luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL se comprometió a cumplir y hacer cumplir al CAE lo dispuesto en la RDE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, recalcando en especial el numeral 5.1.2.3., ítem vii. donde señala que "Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubrir cabello, y la **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (**Sustento: Anexo 02: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada**).

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Del CASO N° 091-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado "**El CAE no recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local**", el punto crítico observado "**El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados**, el punto crítico observado "**No existe un control de entradas y salidas de productos actualizados (Control Kardex)**" y el punto crítico observado "**Persona que prepara los alimentos no ha recibido capacitación sobre manipulación-preparación balanceada-prácticas de higiene**"; se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: "EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIONES/ASISTENCIA TÉCNICA DEL MONITOR DE GESTIÓN LOCAL".

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El día 10 de mayo del 2023 se realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria donde se verificó de las etapas de la prestación del servicio alimentario referente a la preparación del desayuno escolar para el consumo dentro de la IE, luego se procedió a brindar la capacitación personalizada sobre la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", al presidente del CAE director FRANKLIN LUCAS ROBLES CHÁVEZ; para mejorar del servicio alimentario.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** De la capacitación personalizada al miembro del CAE, asumió los siguientes compromisos:
 - ✓ Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones.
 - ✓ Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
 - ✓ Combinación de alimentos (preparación en la IE).
 - ✓ Buenas Prácticas de Almacenamiento.
 - ✓ Buenas Prácticas de Manipulación e Higiene de Alimentos
 - ✓ Realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE.
 - ✓ Efectuar durante el servicio de los alimentos el cumplimiento de la dosificación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CASO 2: "EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 10 de mayo de 2023, se brindó CAPACITACIÓN PERSONALIZADA PRESENCIAL al presidente del CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo con la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
 - Cabe precisar que el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE N° **33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria** con la cantidad de 101 USUARIOS actualizados en el SIGO a la fecha, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El día de la visita de la CTVC se evidenció que la IE recibió productos para **94 usuarios**, a la fecha el director FRANKLIN LUCAS ROBLES CHÁVEZ informó que tiene actualizado el SIAGIE contando con **101 alumnos matriculados**, por lo tanto, la reducción se hará efectiva con la nueva RDE. También manifiesta que durante todo el año escolar la cantidad de alumnos varía constantemente.

CASO 3: "NO EXISTE UN CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADOS (CONTROL KARDEX)"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** Con fecha 10 de mayo se procedió a brindar la CAPACITACIÓN PERSONALIZADA PRESENCIAL al presidente del CAE sobre la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", recalcando en especial el numeral 5.1.2.2., ítem ii donde señala que "Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén, las cuales se detallan a continuación: (...)" y el ítem iii donde señala que "Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior. al presidente del CAE".
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director Franklin Lucas Robles Chávez luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL se comprometió a cumplir y hacer cumplir al CAE lo dispuesto en la RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, recalcando en especial el numeral 5.1.2.2., ítem ii donde señala que "Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén, las cuales se detallan a continuación: (...)" y el ítem



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

iii donde señala que "Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior. al presidente del CAE".

CASO 4: "PERSONA QUE PREPARA LOS ALIMENTOS NO HA RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE MANIPULACIÓN-PREPARACIÓN BALANCEADA-PRÁCTICAS DE HIGIENE"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** Con fecha 10 de mayo se procedió a brindar la CAPACITACIÓN PERSONALIZADA PRESENCIAL al presidente del CAE sobre la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" recalcando en especial el numeral 5.1.2.3., ítem vii. donde señala que "Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello", y la **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" al presidente del CAE director FRANKLIN LUCAS ROBLES CHÁVEZ; para mejorar del servicio alimentario.
 - **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director Franklin Lucas Robles Chávez luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL se comprometió a cumplir y hacer cumplir al CAE lo dispuesto en la RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, recalcando en especial el numeral 5.1.2.3., ítem vii. donde señala que "Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello".
- 5.2. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al **"El CAE no recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local"**, posteriores a la alerta reportada por la CTVC; realizó la capacitación personalizada al presidente del CAE de la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria, recalcando el cumplimiento de los temas tratados durante el desarrollo de cada uno de las etapas (Recepción, Almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de los residuos sólidos) de la prestación del servicio alimentario dentro de la IE, por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.
- 5.3. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico **El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados** posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por **101 USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.
- 5.4. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente a **"No existe un control de entradas y salidas de productos actualizados (Control Kardex)"**, posteriores a la alerta reportada por la CTVC; realizó la capacitación personalizada a la presidente del CAE de la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria, recalcando el cumplimiento de la RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, recalcando en especial el numeral 5.1.2.2., ítem ii donde señala que "Verificar



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén, las cuales se detallan a continuación: (...)" y el ítem iii donde señala que "Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior. al presidente del CAE", de la prestación del servicio alimentario dentro de la IE, por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

- 5.5. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente a **"Persona que prepara los alimentos no usa indumentaria limpia y completa"**, posteriores a la alerta reportada por la CTVC; realizó la capacitación personalizada a la presidente del CAE de la IE N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria, recalcando el cumplimiento de la RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, en especial el numeral 5.1.2.3., ítem vii. donde señala que "Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello", y la **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" de la prestación del servicio alimentario dentro de la IE, por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

CARLOS DIAN TRELLES NOCHE
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CDTN





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales


Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Adjunto:

- **Anexo N° 01:** Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE.
- **Anexo N° 02:** Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada.
- **Anexo N° 03:** Pantallazo del SIGO, donde se considera la N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria para la actualización de usuarios
- **Anexo N° 04:** Fotografía del CAE con indumentaria completa.



 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI VARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007	
	Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CODIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
1178839	1	- - 33267	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	HUANUCO	8. CENTRO POBLADO	QUIACAN
2. PROVINCIA	AMGO	5. NOMBRE DE LA IE	5538 LUNA MARIA LUCRIZIA TORRE
3. DISTRITO	TOMAY KICHWA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	QUIACAN

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante Población	TRELLES NOCHE, CARLOS EVAN	42728706
Representante del LME	RODILES CHAVEZ, FRANKLIN LUCAS	22739455
Representante del CAE		
Autoridad Local / Instituciones e organismos sociales u otros actores sociales		
Autoridad Local / Instituciones e organismos sociales u otros actores sociales		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica [Solo Supervisión Regular]
10	05	07:57	12:11	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No aplica		Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
8:00 Observado	:	1	2	3	08:02	:	:	10:55	:	:	10:58	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido	3
4. Sin stock de productos	Distribución	4
5. Otro: Especifique	Almacenamiento	5
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEGW-USME-FOR-007

Versión N° ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	<i>Importancia del orden y limpieza</i>
(3)BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	<i>Importancia de consumir los alimentos brindados por el PNAE QALI WARMA correspondientes al desayuno antes de comenzar la jornada escolar.</i>
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacenamiento y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	<i>Importancia del uso del Kardex</i>

Versión N° ...

Página 2 de 4



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:


Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	OP	LP
2	Mantener ordenado y limpio los ambientes de cocina, comedor y almacén.	X		
7	Sensibilizar a los PPTF sobre la importancia del horario establecido por el programa para consumir el desayuno y acordar el horario del mismo.		X	
19	Actualizar y usar el Kardex.		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

El consumo del desayuno brindado por el PNAE QALI WARMA se dio a la 10:58 am

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Su compromiso por seguir mejorando el servicio alimentario.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4	

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

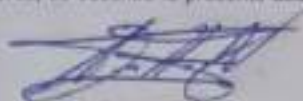
Sr. (s): FRANKLIN LUCAS ROBLES CHAVEZ

en calidad de PRESIDENTE teléfono 995 664 606
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

CARLOS DIAN TRELLES NOCHE

Siendo las 12:11 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW



Nombres y Apellidos: CARLOS DIAN TRELLES NOCHE

DNI: 43728706

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: FRANKLIN LUCAS ROBLES CHAVEZ

DNI: _____

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____



Anexo N° 03: Pantallazo del SIGO, donde se considera la N° 33388 Luisa Maria Cuculiza Torre – Nivel Primaria para la actualización de usuarios

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS Cerrar Sesión

Prestación de Servicio | Supervisión y Monitoreo | Transferencia Monetaria | Gestión de Actores | Análisis de Gestión | UCP

Insunio - Bases | Lib. + Polig. (Raoon) | Lib. Establecimientos | Prog. SPA | ETE (Sup. Inicial) | Sup. Establecimientos | Vert. Distribución | Acta Supervisión | IEE | Prog. MGL | Sup. IEE | Atención Alimentaria | **Actualización IEE** | COBERTURA IEE | Quejas | Material Didáctico | Vigilancia Social

Búsqueda

Campaña: **PERIODO 2023** | Proceso: **PROCESO DE COMPRA 2023-** | U.T.: **HUANUCO** | Prov.: **(PROVINCIA)** | Distrito: **(DISTRITO)**

Centro Pob.: **(CENTRO POBLADO)** | Cod. Modular: **1178839** | IEE: **NOMBRE DEL COLEGIO** | Estado: **SELECCION**

Lista de Colegios

🔍 Buscar | 🔄 Limpiar | 📄 Incorporar | 📄 IE con Solicitud de Incorporación | **REPORTES UT**

Cod.Modular	Cod.Anexo	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE	MOD UT	Usua
1178839	0	33388 LUISA MARIA CUCULIZ PRIMARIA	QUICACAN	AMBO	TOMAY KICHWA	QUICACAN	94	MODIFICADO	100	101		

Página 1 de 1 | 1 - 1 de 1 elementos

Anexo N° 04: Fotografía del CAE con indumentaria completa.

